Bogotá D.C., 11 de junio de 2021 PY625-OF116-2020

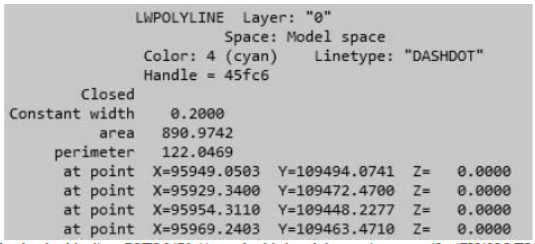
Señores
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
Fondo de desarrollo local de Engativá
Calle 71 No. 73A – 44
Dra. Angela María Moreno Torres
Alcaldesa local de Engativá
Ing. Gabriel Andrés Bonilla Villarraga
Ciudad

Referencia: Contrato No 319 de 2019 con objeto: "Realizar el estudio de patología, análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural del salón comunal Los Monjes, en la localidad de Engativá, Bogotá D.C.".

Asunto: Respuesta a oficio con radicado No. 20216020400421

Por medio del presente se da respuesta a las observaciones.

1. Las coordenadas que delimitan el polígono del RUPI 2673-61 implantadas en el plano de levantamiento topográfico "PY625-LEVTOP-LOS MONJES-V0-SUPERPUESTO" no coinciden con las coordenadas de los mojones 48A'-113' - 136' - 48B' (Tabla 1.) aportadas por el equipo de cartografía del DADEP, se presenta un desplazamiento de dicho polígono.



```
              LWPOLYLINE  Layer: "0"
                         Space: Model space
                 Color: 4 (cyan)    Linetype: "DASHDOT"
                 Handle = 45fc6
          Closed
Constant width    0.2000
          area   890.9742
     perimeter   122.0469
      at point  X=95949.0503  Y=109494.0741  Z=   0.0000
      at point  X=95929.3400  Y=109472.4700  Z=   0.0000
      at point  X=95954.3110  Y=109448.2277  Z=   0.0000
      at point  X=95969.2403  Y=109463.4710  Z=   0.0000
```

Imagen 1. Coordenadas del polígono RUPI 2673-61 tomadas del plano de levantamiento topográfico "PY625-LEVTOP-LOS MONJES-V0-SUPERPUESTO"

NOMBRE_MOJON	RUPI_URBAN	NORTE	ESTE
48A`	2673	109464,66	95969,49
113'	2673	109448,98	95955,02
136'	2673	109472,47	95929,34
48B'	2673	109494,65	95948,40

Tabla 1. Coordenadas RUPI 2673-61 aportadas por el área de cartografía DADEP.

Respuesta: *Se atiende la observación y se verifican las coordenadas en dibujo marcadas con 48A',113',48B',136' se anexa al presente oficio el plano PY625_LEV TOP_LOS MONJES_V2_COORDENADAS marcando el lindero en color cian.*

2. Los linderos del predio identificado con RUPI 2673-60 están determinados por los mojones 48A – 110 –113 – 137 – 136 – 48B – 48A (Tabla 2) con un área de 2.227,50 m2 destinados a zona verde y zona comunal, tal como se determina en la escritura pública N° 2732 del 04 de

diciembre del año 2000. Según acta modificatoria Número 023 del 01 de marzo de 2012, fue delimitado el polígono identificado con RUPI 2673-61 de uso zona de equipamiento comunal. En el plano de levantamiento topográfico "PY625-LEVTOP-LOS MONJES-V0-SUPERPUESTO" se presenta como límite del predio el polígono del cerramiento existente, con coordenadas del lindero determinadas por los mojones M1 – M2 – M3 – M4 –M1 con un área de 1.488,70 m2, difiriendo del área establecida en la escritura pública.

NOMBRE_MOJON	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
110	4°40'53,55"	-74°6'50,2593"	109437,821	95956,73
48A	4°40'54,26"	-74°6'49,6231"	109459,64	95976,341
48B	4°40'55,9536"	-74°6'50,7119"	109511,682	95942,769
136	4°40'54,9804"	-74°6'51,5552"	109481,775	95916,77
137	4°40'54,8313"	-74°6'51,6855"	109477,193	95912,753
113	4°40'53,6709"	-74°6'50,3977"	109441,536	95952,46

Tabla 2. Coordenadas RUPI 2673-60 aportadas por el área de cartografía DADEP.

Respuesta: *Se atiende a la observación y se marcan las coordenadas del Rupi 2673-60 en color magenta y del Rupi 2673-61 en color cian.*

Por lo anterior se anexa al presente el plano PY625_LEV TOP_LOS MONJES_V2_COORDENADAS con el fin de que se verifique esta información, sin embargo, se identifica que la construcción está ocupando el Rupi 2673-60, por lo tanto se debe adelantar el trámite con la secretaria de planeación para que se determine como se obtuvieron los linderos de los Rupi 2673-60 y 2673-61 y en dado caso hacer la corrección respectiva, adicionalmente se agrega cuadro de coordenadas de la edificación para su respectiva revisión.

Anexo: 20210611_LEV TOP LOS MONJES

Sin otro particular.

Cordialmente,

NELSON FERNANDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
RL (S) Consultoría y Construcciones Civiles Ltda
Gerente de Proyectos
C.C Consorcio 49-2019 – Arq. Patricia Molina Fonseca – Representante Legal
Arq. Jose David Hidalgo – Profesional de apoyo